

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

19 DE ENERO DE 2010

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DE 2010.

Siendo las 15:30 horas del 19 de enero de 2010, en la “Zona C”, del Edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgúin, Ma. Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Guillermo Zabaleta Rojas, Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilária Dominguez Arvízu, Genaro Mejía De La Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, María Elena Pérez De Tejada, Dora Evelyn Triguerras Durón, Luís Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales, Domingo Rodríguez Martell, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum.
3. Acta de la sesión anterior
4. Comunicados
5. Presupuesto Indígena 2010
6. Agenda Legislativa
7. Integración de Subcomisiones
8. Asuntos Generales

DESAHOGO Y ACUERDOS

Funge como Secretario de la mesa el Diputado Filemón Navarro Aguilar.

Con la asistencia de 14 diputados, de un total de 26 integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, atendándose así los puntos 1 y 2 del orden del Día.

Punto Núm. 3. El Diputado Secretario pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES ENERO DE 2010.

Punto Núm. 4. El Diputado Secretario lee el contenido de los oficios D.G.P.L. 61-II-I-0212 y D.G.P.L. 61-II-2-223, del 8 de diciembre de 2009, turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados e informa que fueron turnados a las oficinas de los Diputados Integrantes para su estudio, observaciones, propuestas y posterior dictamen.

Punto Núm. 5. El Diputado Presidente informa sobre los avances para dar viabilidad al artículo transitorio Vigésimo noveno del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010, particularmente, sobre la reunión que sostuvo el Diputado Cruz López Aguilar, a nombre de las Comisiones Unidas del PEC, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, donde se acordó que esa Secretaría haría una propuesta sobre los mecanismos y tiempos para el ejercicio de los recursos adicionales conseguidos para la CDI.

No hay intervenciones de los diputados asistentes.

Punto Núm. 6. Para el desahogo de este punto, el Diputado Secretario da lectura al proyecto de Dictamen con proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Se acuerda estudiarlo para ser votado en la próxima reunión ordinaria.

Punto Núm. 7. El Diputado Presidente recuerda que en la estructura del Programa de Trabajo de la Comisión se consideran cinco subcomisiones y propone que para que éstas se instalen, cada grupo parlamentario representado en la Comisión, proponga a sus integrantes para cada una de ellas, conservando la proporcionalidad y la pluralidad que se tiene en la formación de las instancias legislativas.

El Diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, interviene para proponer crear una subcomisión que le dé seguimiento y evaluación a los programas inherentes a los pueblos y las comunidades indígenas.

La Diputada María Elena Pérez de Tejada observa que la propuesta original de la Subcomisión de Transparencia y rendición de cuentas, incluía también el tema de evaluación de programas, por lo que la propuesta del Diputado Sofío Ramírez queda incluida en la citada subcomisión.

El Diputado Secretario pone a consideración del Pleno la propuesta de que los grupos parlamentarios envíen a la Presidencia de la Comisión los nombres de los diputados que integrarán las subcomisiones.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Punto Núm. 8. En este punto, el Diputado Presidente pone a consideración de los diputados asistentes, la redacción del Acuerdo, convenido en la sesión anterior, para

exhortar a la Junta de Coordinación Política a que considere las propuestas de asistencia de los integrantes de esta Comisión a las reuniones de los organismos parlamentarios continentales y de los organismos multilaterales.

En su oportunidad, el Diputado Guillermo José Zavaleta Rojas expresa su acuerdo general por la propuesta presentada, pero objeta la redacción de la segunda parte del primer punto del Acuerdo y propone que la redacción quede como sigue:

“Primero: Expresamos a la Junta de Coordinación Política nuestra inconformidad por lo que interpretamos falta de consideración y valoración de nuestro trabajo.”

La Diputada María Elena Pérez De Tejada intervino con argumentos a favor de esta propuesta.

Por otra parte los Diputados Domingo Rodríguez Martell, Sabino Bautista Concepción, María Hilária Dominguez Arvízu y Filemón Navarro Aguilar intervinieron y argumentaron a favor de la propuesta original que dice:

“Primero: Expresamos a la Junta de Coordinación Política nuestra inconformidad por lo que interpretamos falta de consideración y valoración de nuestro trabajo y de su importancia para más de 10 millones de mexicanos que constituyen los pueblos indígenas.”

El Diputado Secretario pone a votación las dos propuestas y por mayoría se aprueba la redacción original en sus términos, para que quede:

“Primero: Expresamos a la Junta de Coordinación Política nuestra inconformidad por lo que interpretamos falta de consideración y valoración de nuestro trabajo y de su importancia para más de 10 millones de mexicanos que constituyen los pueblos indígenas.”

“Segundo: Se exhorta a la Junta de Coordinación Política y a los grupos parlamentarios a que, cuando resuelvan sobre autorizaciones para asistir a reuniones de los organismos parlamentarios internacionales y multilaterales, donde se traten asuntos vinculados con la temática indígena, se considere la asistencia de integrantes de esta Comisión, como criterio principal.”

En este mismo punto de “asuntos generales”, el Diputado presidente informa a los diputados asistentes sobre la designación del Ing. Xavier Abreu Sierra como Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Se acuerda: que la presidencia invite al Ing. Abreu a sostener una reunión de Trabajo con los diputados integrantes de la Comisión en la próxima Reunión Ordinaria.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES ENERO DE 2010.

Por otra parte el Diputado Presidente informa también que se harán giras de trabajo en los estados con el Ing. Abreu, con objeto de presentar el Presupuesto Indígena 2010 y lograr acuerdos para su aplicación efectiva. Se invita a los diputados integrantes a incorporarse a esos eventos.

A propuesta del Dip. Sofío Ramírez, se pone a consideración del Pleno que se solicite a la CDI envíe las reglas de operación de sus programas y de solicitar una reunión con la Secretaría de Hacienda, para que la Comisión pueda dar sus puntos de vista y, en su caso, modificarlas.

La propuesta es votada y aprobada por unanimidad.

Así mismo el Diputado Presidente informa que el día 20 de enero del presente año se instalará un grupo de trabajo integrado con personal de la CDI y asesores de esta Comisión con objeto de trabajar iniciativas de consenso, que permitan alcanzar los objetivos del Programa de Trabajo.

En relación con el CENSO, el Diputado Presidente informa sobre la reunión que sostuvo con funcionarios de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) quienes le expresaron la seguridad de que no se harán recortes al cuestionario destinado a la identificación de la población indígena, sino que, por el contrario el número de preguntas sobre el tema se incrementará, con objeto de tener una mejor identificación de esa población y de sus condiciones sociales; se informa también que el día de hoy el INEGI, presentó los instrumentos del Censo 2010, materiales que se harán llegar a los diputados integrantes de la Comisión, en versión electrónica.

Por último, el Diputado Guillermo José Zavaleta Rojas propone que la Comisión de Asuntos Indígenas gire un comunicado a las instancias del Ejecutivo con el fin de exhortarles a que traten con respeto a los migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos de América y a formular políticas de reinserción laboral, educativa y cultural, sobre todo para los hijos de los migrantes, que eviten la discriminación y el desempleo. El Diputado proponente formulará un documento base sobre el particular.

Intervienen varios diputados para poner ejemplos sobre el trato discriminatorio a los migrantes que regresan y para apoyar la propuesta del Diputado Zavaleta.

Se pone a consideración del Pleno la propuesta del diputado Zavaleta y en votación se aprueba por unanimidad.

La Diputada María Elena Pérez de Tejada Romero, propone que se realice una reunión de comisiones unidas con la de Población y Asuntos Migratorios para tratar este tema y otros diputados proponen que se incluyan las comisiones de Gobernación y la de Derechos Humanos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES ENERO DE 2010.

Se pone a consideración del Pleno la propuesta y en votación se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 17:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de los diputados asistentes.